27 de mayo de 2020
MAC-GCE-028-2020

Señor
Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunto: Solicitud de la asignación de funcionario referente para el inventario institucional de obras de arte.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Escribo para dar continuidad al proceso de **inventario de obras de arte de la Administración Central**. En enero de 2019 se solicitó mediante el oficio MAC-DIR-002-2019 al Ministerio de Agricultura y Ganadería un inventario preliminar de obras de arte de la colección institucional y el contacto de algún funcionario con quién continuar el proceso de inventario. Este inventario fue remitido al MAC mediante los oficios DE-043-2019 y DM-MAG-314-2019, y el Museo de Arte Costarricense confirmó el recibido mediante el oficio MAC-DIR-212-2019, confirmando que el MAG cuenta con **tres obras** de arte y se solicitó nuevamente la designación de un funcionario de contacto.

En enero de 2020 se remitió al MAG mediante el oficio MAC-DIR-043-2020 el manual técnico: *Gestión y conservación de obras de arte en colecciones estatales: Manual dirigido a las instituciones coleccionistas del Sector Público*, documento en el que se detallan todas las tareas y responsabilidades de las instituciones que tienen obras de arte, así como el marco legal correspondiente. Una de las tareas fundamentales indicadas en este documento es la asignación del *Responsable Institucional de Colecciones*, asignación que sigue sin realizarse por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El proceso con el MAG está con retraso ya que no hemos podido comunicarnos. Ya se han realizado varias capacitaciones y comunicaciones, y siguen sin funcionario de contacto, por lo que no hemos podido continuar con el proceso con su institución. Por esta razón, recurro nuevamente a su persona, para solicitarle de la manera más amable la designación de un funcionario referente, recomendamos que sea una persona del departamento de bienes o de comunicación.

Con el apoyo del funcionario designado podré realizar fácilmente el inventario institucional y el MAG habrá cumplido el 100% del proceso, que es muy sencillo y del que estoy en la máxima disposición de realizar por el MAG al tratarse de una colección de solo 3 obras.

De usted, con toda consideración y estima,

RAFAEL ANGEL VENEGAS ARIAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por RAFAEL ANGEL VENEGAS ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2020.05.27 16:28:06 -06'00'

Rafael Venegas Arias
Gestión de Colecciones Estatales
Museo de Arte Costarricense.

Cc. Sofía Soto-Maffioli, Directora, Museo de Arte Costarricense.
Archivo.